

Ushuaia, 04 de enero de 2016.

Sr.  
Presidente Concejo Deliberante Ushuaia  
Dn. Juan Carlos PINO  
S/DESPACHO

De mi mayor consideración:

El que suscribe, se dirige a Ud., y por su intermedio solicita que en el ámbito del Concejo Deliberante – Comisión pertinente, se estudie la factibilidad y se analice las sugerencias que propongo a continuación, con relación a la circulación vehicular en el casco céntrico, donde cada vez se hace imposible el movimiento de los vehículos, debido al tráfico en los horarios picos teniendo en cuenta que van tres calles con el mismo sentido de circulación, (Deloqui y San Martín hasta Yaganes y Campos desde Onas a Antártida Argentina) y en distintas arterias de la ciudad, se da idéntica situación:

**1.- ZONA CENTRICA:**

- a) Realizar mano única a la calle Onas desde Gobernador Paz a Magallanes (actualmente es desde Deloqui a Paz).
- b) Cambiar el sentido de circulación de las calles Deloqui y Gobernador Paz.
- b.1) Deloqui desde Yaganes a Gobernador Paz (**colocar semáforo**, esto permitiría doblar a la izquierda, seguir por calle las Lengas y podrían seguir circulando por Gob. Paz). – Seguiría doble mano por Gob. Paz, desde calle las Lengas hasta Figue. Evitaría posibles accidentes, por cuanto circulando por Deloqui, habría más visión sobre las calles, Antártida, Rivadavia, Godoy, Lasserre, 25 de Mayo, 9 de Julio, (permitiría doblar por Rozas, sin problemas), Don Bosco, Piedrabuena, Belgrano)
- b.2) Cambiar el sentido de circulación a Gobernador Paz, desde calle Las Lengas y Deloqui hasta Yaganes. (**colocar semáforo**).
- b.3) Cambiar el sentido de circulación de Calle Gdor. Campos desde Rivadavia hasta Onas.

**2.- ZONA BARRIO 245 VIVIENDAS:**

- e) Colocar un derivador en la esquina de Alem y Kanshen, como en Gómez y Kanshen.
- f) Calle Principal de las 245 Viviendas, realizar subida o bajada hasta Gómez o desde Gómez (realizar inspección en ese tramo- Negocio el Duende)

**3.- ZONA BARRIO INTEVU VI:**

No doblar a la Izquierda por Darwin esquina Teresa Lavado.

**4.- ZONA SUR:**

Colocar semáforo en la Esquina de Perón y Fuegia Basket.

**5.- ZONA BARRIO ANDINO:**

En esta zona habría que establecer manos únicas de circulación, debido a las continuas controversias entre conductores.

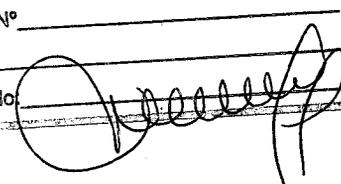
Dejo en sus manos estas propuestas, cuya copia será entregada a la Municipalidad de Ushuaia, con idéntico fin.

Saludo a Ud. muy atte.



Luis Andrés Escobar  
D.N.I. N° 11.436.817  
Las Lengas 644-Ushuaia TDF  
TE. 424093 – Celular 15517309

C/Copia Sr. Intendente Municipalidad de Ushuaia  
D. Walter Vuoto.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/01/16 Hs. 12:44
Numero:	2 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

  
Tr 2767  
leg 2767  
11-2-16  
9:40 HS